

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
ALDO ARTEMIO GUTIERREZ ANDRADE.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3036 /

Independencia, 07 SEP 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Presentación de la interesada, Ingreso N° 791, de fecha 20 de octubre del 2011, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **ALDO ARTEMIO GUTIERREZ ANDRADE, RUT. [REDACTED]**; memorándum N° 620 de fecha 20 de octubre del 2011 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 60 de fecha 06 de enero del 2012 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 42 de fecha 28 de enero del 2013 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 231 de fecha 06 de junio del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 654 de fecha 04 de julio del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 336 de fecha 08 de agosto del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 820, de fecha 11 de agosto del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; de lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección : **AV. INDEPENDENCIA N° 208**
Rol SII : **346-13**
Contribuyente : **ALDO ARTEMIO GUTIERREZ ANDRADE**
Rut. : **[REDACTED]**
Rol. : **728.162**
Giro : **VENTA DE TELAS**

2.- DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


FRANCO GUERRA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Dom - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.